

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 21:00 horas del día 14 de Marzo de 2019; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, los Ciudadanos: C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; C Reyna Anita Hau Morales, Síndico Municipal; C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; C. Alma Rosa Ek Martínez, Segunda Regidora; C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor; C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora;; la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora; y el C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la Sexta Sesión Ordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DE ACTAS ANTERIORES PARA LAS CORRECCIONES Y APROBACIÓN.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA UTILIZAR PARTE DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA ATENDER LA NECESIDAD DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE SERVICIOS CON ALGUNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA MATERIA.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS REGLAS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL CÓDIGO DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y CONDUCTA.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

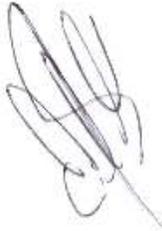
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con la ausencia de la Suplente Séptima Regidora C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, María Concepción Pech Chi, quien justificó su ausencia, por asuntos personales, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 21:52 horas del 14 de Marzo de 2019, esto con fundamento en el artículo 40 fracción

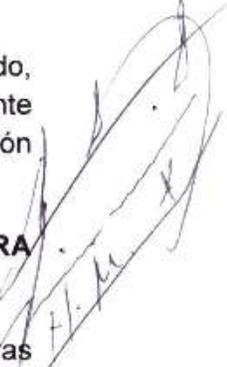


primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas, concedió el uso de la palabra al Regidor José Ángel Chacón Arcos quien pidió se modifique el quinto punto del orden del por lo que propuso diga: *“Someter a consideración el utilizar parte de los recursos del Fondo para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para atender las necesidades del alumbrado público en el Municipio, a través de un contrato de servicios con alguna empresa especializada en la materia.”*

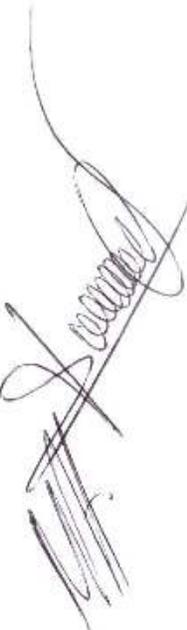


El Presidente Municipal, José Esquivel Vargas lo puso a consideración del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad en votación económica, seguidamente el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación el orden del día con la modificación aprobada, siendo aprobada por unanimidad en votación económica.

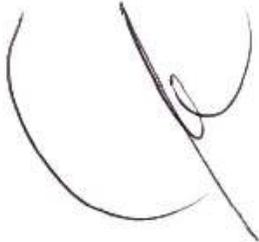


CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES PARA LAS CORRECCIONES Y APROBACIÓN.

La Secretaria General Alicia Tapia Montejo intervino diciendo : Señor Presidente, señoras y señores integrantes de este ayuntamiento, me permito solicitarles respetuosamente su permiso para que esta secretaria pueda modificar el consecutivo del numeral del acta de la decima segunda sesión extraordinaria de cabildo, toda vez que el tema desahogado en dicha sesión se agendo para la décima primera sesión extraordinaria, convocada inicialmente para el 02 de marzo, sin embargo por falta de quórum de acuerdo al artículo 59, donde nos dice que las sesiones del Ayuntamiento serán válidas, con la asistencia de más de la mitad de sus miembros, debiendo presidirla el Presidente Municipal, y el artículo 60 que estipula que, en caso de que no asista el número de miembros necesarios para celebrar la sesión, se citará nuevamente, y se sancionará a los miembros que no asistieron, de conformidad con lo que establezca el Reglamento Interior. Se convocó para realizarla el 06 de marzo, pero con una nueva convocatoria llevando el numeral decimo segunda, por ello solicito su autorización para asignarle a esta acta el consecutivo decima primera por el que inicialmente fue convocada y contar de este modo con el orden correspondiente de las actas. **El Presidente Municipal, José Esquivel Vargas lo puso a consideración del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad en votación económica.**



Continuando con este punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 36 fracción VII del reglamento interior del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, la Secretaria General Alicia Tapia Montejo solicitó a los integrantes del cabildo que se dispense la lectura de las actas

- 
- quinta sesión ordinaria, de fecha 28 de febrero de 2019.
 - decima sesión extraordinaria, 6 de marzo de 2019.
 - decima primera sesión extraordinaria, 6 de marzo de 2019
- 
- 

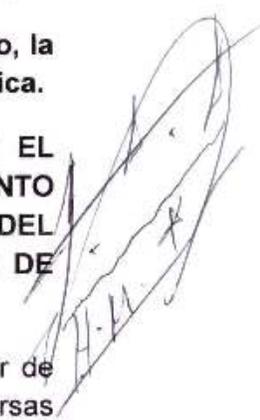
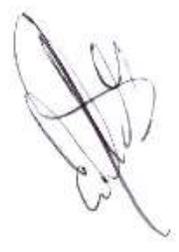


Debido a que estas fueron enviadas de manera digital a cada uno de los integrantes de este honorable cabildo para su lectura y validación, y en razón de que estas ya han sido rubricadas por algunos integrantes.

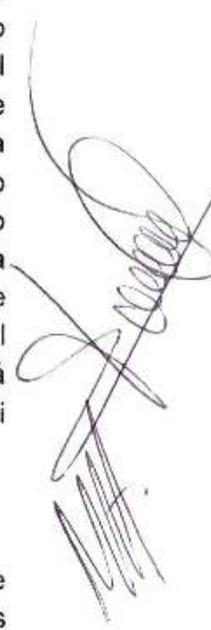
La dispensa de la lectura fue aprobada por unanimidades en votación económica

El Presidente Municipal, José Esquivel Vargas puso a consideración del Cabildo, la aprobación de las actas, siendo aprobadas por unanimidad en votación económica.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - SOMETER A CONSIDERACIÓN EL UTILIZAR PARTE DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA ATENDER LA NECESIDADES DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE SERVICIOS CON ALGUNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA MATERIA.



El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Director de Planeación Municipal Charli Didier Cámara González quien menciona que en diversas universidades han realizado estudios que vinculan un alto índice de actos vandálicos y criminales con la falta del servicio de alumbrado por lo que la administración plantea atender este rezago a través de una redirección de los recursos del FORTAMUN en el entendido de que en el municipio existen 9,766 luminarias que se podrán atender con esta propuesta que plantea una inversión de poco más 58 millones de pesos que deberán erogarse en tres años obteniendo los recursos del FORTAMUN que tiene un presupuesto en 2019 de poco mas de 62 millones de pesos dividido en tres partes 29 millones 959 mil 746 pesos destinado al pago de policías, 20 millones de pesos para el pago de pasivos de la CFE y 29 millones 818 mil 945 pesos destinados al pago de consumo de energía eléctrica, este último concepto es el que se pretende utilizar para el contrato de servicio para el mantenimiento y adquisición de nuevas luminarias a través de un servicio especializada con alguna empresa, mediante una licitación pública, y el que requiere la autorización del H. Cabildo; el plan pretende destinar parte de estos recursos con el que hoy se pagar el consumo de energía del alumbrado público a la empresa que obtenga el contrato, es decir 14.5 millones se destinará por el concepto de este servicio lo cual será derivado del ahorro que se obtenga una vez actualizadas las luminarias y los otros casi 14.5 millones pesos al pago del consumo de energía eléctrica.



Seguidamente se dieron las siguientes intervenciones:

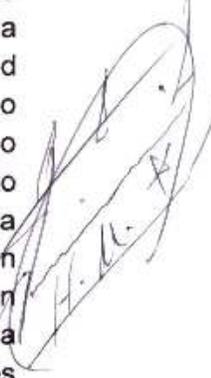


El Presidente Municipal José Esquivel Vargas dijo que una vez se tenga la licitación y se haya hecho los contratos correspondientes se estima que en 45 días ya se tengan los primeros resultados, con lo que se podrá prender todas las luminarias al mismo tiempo, lo que no ha ocurrido en ninguna otra administración lo que demuestra se están haciendo las cosas diferentes y Carrillo Puerto tiene rumbo ya que en lo que va de la administración las obras y acciones que se han concretado han traído importante beneficios como es el caso del equipamiento del Hospital General que ahora cuenta con nuevas incubadoras, autoclaves, todo ello en beneficio de toda la población que lo requiera pero no se esta

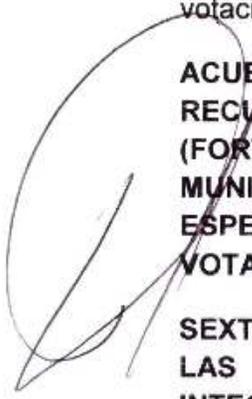




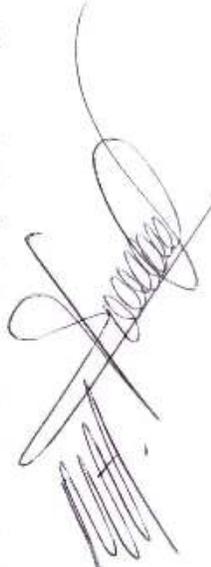
solo en esta labor también el Gobierno del Estado esta haciendo lo propio con la atención al mejoramiento de la imagen urbano de las comunidades por eso agradezco al Señor Gobernador Carlos Joaquín González quien hoy estuvo en Polyuc en donde supervisó obras de mejoramiento urbano, como parte del programa de los 300 pueblos donde se han incluido comunidades como Betania y San Luis, de igual modo el Gobierno Federal hace lo propio cuando recientemente declaró zona de monumentos históricos a Tihosuco en esta iniciativa participaron también el Gobierno del Estado y el Congreso del Estado a través de la XV legislatura, hay que recordar que tanto el maya pax como la comunidad de Tihosuco fueron declaradas patrimonios culturales de Quintana Roo y que es resultado de una labor que en su momento encabezamos junto con la Diputada Gabriela Angulo Sauri cuando estuve en la Legislatura; se siguen haciendo obras como el mejoramiento de la imagen del Parque Ignacio Zaragoza en la zona donde se ubica el Museo de la ciudad, en donde se cambiaron las luminarias, se hizo funcionar la fuente y se reubico en esa parte el Servicio de internet Público, el caso del CRIM (Centro de Rehabilitación Integral) también ha contado con la atención por parte del actual Ayuntamiento y se ha mejorado el servicio y la infraestructura del lugar a pesar de que ahora hay quienes pretenden crear un conflicto por la propiedad del predio donde se ubica pero que no se va permitir que vayan en contra de los beneficios a la ciudadanía; en Carrillo Puerto se sigue trabajando para traer inversión y nuevas obras por eso traeremos inversión para la zona de Muyil, Chunyaxche y Pino Suarez con un concepto de total respeto al medio ambiente por eso están elaborando el Plan de Reordenamiento Urbano en los reglamentos de construcción, de imagen urbana, para contar con un Municipio armónico con la naturaleza.



Al término de su intervención, el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación:



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA PARA UTILIZAR PARTE DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA ATENDER LA NECESIDAD DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE SERVICIOS CON ALGUNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA MATERIA., SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL

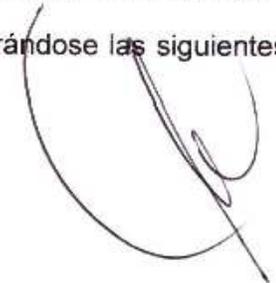
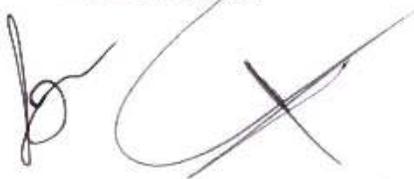


SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS REGLAS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL CÓDIGO DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y CONDUCTA.



El Presidente Municipal, José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Contralor Municipal C. Mauricio Tun Ucan quien explicó que este documento está fundamentado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y tiene como objeto fortalecer la actividad institucional y hacer de la función pública una actividad honesta y transparente.

Al término de la exposición se concedió el uso de la palabra registrándose las siguientes intervenciones:



El Regidor C. José Ángel Chancón Arcos dijo que es muy importante este tipo de documentos rectores por lo que solicitó que sea acompañado por talleres en el que se capaciten a los funcionarios de la administración a fin de generar liderazgos comprometidos con un servicio de calidad y calidez hacia la ciudadanía.

El Presidente Municipal, José Esquivel Vargas coincidió en la importancia de la capacitación de los funcionarios en el tema del liderazgo.

Al término de su intervención, el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación:

LAS REGLAS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL CÓDIGO DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y CONDUCTA., SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL

CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 22:58 del 14 de marzo de 2019

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

**ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,
A 14 DE MARZO DE 2019**

**C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C REYNA ANITA HAU MORALES
SINDICO MUNICIPAL**

**C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES
PRIMER REGIDOR**

**C. ALMA ROSA EK MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA**

**C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ
TERCER REGIDOR**



C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ CASTRO
CUARTA REGIDORA



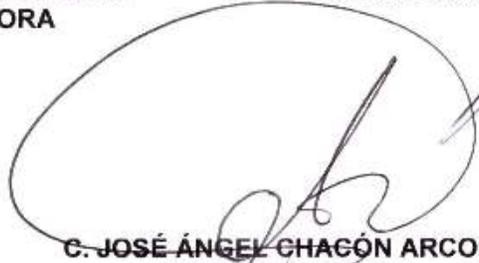
C. ISIDRO HUEX MIS
QUINTO REGIDOR



C. MARTHA GUADALUPE CHI AY
SEXTA REGIDORA



C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
OCTAVA REGIDORA



C. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARCOS
NOVENO REGIDOR



C. ALICIA TAPIA MONTEJO
SECRETARIA GENERAL



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019

